



Carecía maravedis:

SOLLO QUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, ANDE MIL
CIENTOS DEZ Y SEIS.

Abastecedon de por menor, como a uno
particular y particular del conocimiento de
este Ayuntamiento. Y entendido por el mismo
Ayuntamiento que ningun conocimiento tenia en el
particular preguntado al Sr. Gobernador Presidente
de esta Gobernacion de contenciones, havia deka-
minado alguna cosa en el asunto, y contextan-
do negativamente, hizo preguntas a sus Secretarios
Escribas mayores si tenian conocimiento de este
asunto lo que contextaron que no les constava mas
que al D. Ignacio Maria Nouet haber librado
una Certificacion por auto del Sr. Alcalde mayor
que se fue notificado por el Escriba de este numero
D. Antonio Chabran con relacion a la costumbre
que se havia seguido en las medidas al por mayor
y por por menor, y tambien de la condiciori
del contrato que se refiere a la venta del por
menor, en cuyo acto el Procurador Indio Pen-
sionero D. Eduardo Bricant hizo presente ciertos
extremos en perjuicio del Publico mas infelices
que no pudierou menos de llamar toda la atencion
de la Ciudad, y como quicnas que esta y su Sr. Pre-
sidente carecen de noticia en el particular

